

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 144/15.-  
L: PRESIDENCIA.-

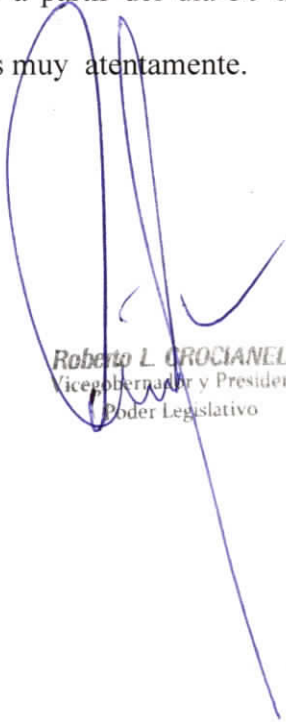
USHUAIA, 28 JUL 2015

SEÑORES LEGISLADORES:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en mi carácter de Vicegobernador y Presidente de este Poder Legislativo, a los efectos de solicitarles autorización para ausentarme de la Provincia, en los términos previstos en el artículo 131 de la Constitución Provincial.

Dicha solicitud comenzaría a regir a partir del día 30 de Julio y hasta el 17 de Agosto del corriente año inclusive.

Sin otro particular, saludo a ustedes muy atentamente.

  
Roberto L. CROCIANELLI  
Vicegobernador y Presidente  
Poder Legislativo